



XXII TROFEO VELOCIDAD MOTORLAND ARAGON TROFEO ANIVERSARIO

1 y 2 – SEPTIEMBRE- 2018



NORMATIVA DE Paddock

NORMATIVA DE Paddock

En esta normativa se regulan los diferentes horarios, áreas útiles y las pautas a seguir.

1. Horario y procedimiento de entrada al paddock
2. Áreas
3. Posicionamiento en las áreas
4. Acciones promocionales
5. Pautas de conducta
6. Uso de las instalaciones

1) HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE ENTRADA AL Paddock

El horario de entrada al Paddock para vehículos de trabajo y/o remolques, vehículos de Servicio y vehículos-vivienda, para su ubicación y ocupación, será el siguiente:

- 1) Viernes. Apertura de Paddock a las 18:00
 - i. Entrada de vehículos a paddock de 18:00 a 20:30
- 2) Sábado: Apertura de paddock a las 7:00
 - i. Entrada de vehículos a paddock de 7:00 a 20:00
- 3) Domingo: Apertura de paddock a las 07:00
 - i. Entrada de vehículos a paddock de 07:00 a 19:00
 - ii. Cierre de paddock a las 19:00

El procedimiento de entrada será el siguiente:

- ✓ El equipo accederá hasta el P-IN y entrará andando hasta la oficina de paddock donde recogerá la acreditación-pase de vehículo y quedará a la espera de la persona de la organización que le indicará su situación en el paddock solicitando su firma de enterado de las normas de uso que se le entregan.
- ✓ En el caso de llegar fuera del horario de entrada, se le permitirá dejar el coche en el Welcome Center.
- ✓ Durante las carreras no estará autorizada la entrada a vehículos no acreditados para recoger material para desocupar el paddock.

2) ÁREAS DE Paddock

Con el fin de mejorar su funcionalidad, el paddock se distribuirá en las siguientes áreas:

- 1) Zona de trabajo
- 2) Zona de parking de coches Paddock)
- 3) Zona de servicios

La distribución la realizará la Organización y todo el personal deberá seguir las instrucciones de esta para conocer su ubicación.

La ubicación que corresponda a cada uno en las distintas áreas del paddock será inamovible.

La Organización se reserva el derecho de realizar alguna variación, si ello fuera necesario.

3) POSICIONAMIENTO DE LAS ÁREAS

1. Zona de trabajo

Los equipos deberán hacerse con algún tipo de equipamiento para trabajar en el paddock.

El horario en la zona de trabajo es de: 08:00 a 23:00 horas

Después de las 23:00 horas no está permitido arrancar ningún motor ni realizar operaciones que puedan alterar el descanso de los participantes.

La ubicación de los hospitalities y carpas requiere de una planificación. Por lo tanto, los equipos deberán seguir las normas de la organización para el buen funcionamiento de todos.

2. Zona de parking

El Organizador habilitará una zona para aparcar los vehículos de los participantes acreditados.

3. Zona de servicios

La organización habilitará en cada evento, una Zona de Servicios reservada a las empresas autorizadas por la organización.



XXII TROFEO VELOCIDAD MOTORLAND ARAGON TROFEO ANIVERSARIO

1 y 2 – SEPTIEMBRE- 2018



Esta zona se situará separada de los propios participantes de la prueba y deberá ser autorizada expresamente por el Organizador.

4) ACCIONES PROMOCIONALES

Las zonas o parques reservados a los concursantes y sus asistencias se ponen a su disposición a fin de participar en la prueba en las mejores condiciones técnicas posibles.

Por tanto, toda acción publicitaria, promocional o de relaciones públicas en el recinto de la organización o en los alrededores del circuito, pista, paddock, etc., debe ser autorizada previamente por el Organizador.

5) PAUTAS DE CONDUCTA

En pos de una mejora en lo que se refiere a la convivencia dentro de la instalación y mejora de la imagen de este, quedan terminantemente prohibidos los siguientes puntos:

- Estacionar dentro del paddock un vehículo que no sea portador de un pase.
- Circular por todo el circuito con vehículos no autorizados.
- No está permitido conducir vehículos a menores de 14 años.
- Conducir vehículos de forma temeraria dentro del paddock. Se entiende de forma temeraria a velocidad superior a 30 km/h y/o número de pasajeros superior a los permitidos por la legislación vigente.
- Conducir vehículos dentro del paddock que no cumplan con la legislación vigente.
- Circular por la pista con cualquier clase de vehículo de motor fuera de los horarios oficialmente establecidos para entrenamientos o carrera. Los pilotos y miembros del equipo que incumplan esta norma podrán ser sancionados a criterio de la organización.
- Circular sin casco en motocicletas y scooters.
- Intercambio de pases a personas y vehículos.
- Queda terminantemente prohibido bajo sanción de 1.000 € circular de forma temeraria por cualquiera de los viales de MotorLand Aragón, independientemente de las acciones que puedan realizar Guardia Civil o Policía Municipal.
- Queda prohibido el montaje de piscinas

6) USO DE LAS INSTALACIONES

- Está prohibido pintar, perforar, desmontar o realizar un mal uso de las instalaciones del circuito (paddock, muro de señalización, etc.) Los desperfectos ocasionados en las instalaciones, será responsabilidad del concursante.
- La Organización pone a disposición de los equipos piezas de hormigón para sujetar las carpas.
- Los equipos tienen a su disposición servicios en la planta baja de la torre "C" del edificio de boxes y duchas en la planta baja de la torre "D" del edificio de boxes.
- Será obligatorio usar bases de plástico o materiales similares en los suelos dentro de las carpas de trabajo.
- **Es responsabilidad de los equipos la obligación de retirar de las instalaciones los neumáticos usados una vez finalizada la prueba, así como depositar los aceites, trapos o piezas de recambio en los lugares designados al efecto.**
- Queda terminantemente prohibido la realización de barbacoas en la zona de boxes y zonas de trabajo.
- Queda prohibido el acceso de menores de 16 años a la zona de Pit Lane.
- Está prohibido fumar en la zona de Boxes y Pit Lane.
- No está permitida la presencia de animales de compañía ni en el Paddock ni en el Pit Lane.
- La Organización expedirá los siguientes pases:
 - ✓ **Pase mecánico.** Cada equipo recibirá cuatro pases de mecánico, que deberán portar visiblemente en todo momento las personas designadas como tal. Con él puede acceder a la parrilla en el procedimiento de formación de la misma, excepto en las categorías de Clásicas. Podría acceder a cualquier punto del circuito si así lo autorizasen expresamente los Comisarios Deportivos.
 - ✓ **Pases Vehículo:** Cada equipo recibirá dos pases de vehículo -, que deberán portar visiblemente en todo momento, uno dará acceso al P-in y el otro al paddock.

En Alcañiz a 08 de Agosto de 2018